

## Parque Nacional de los Picos de Europa



Programa grupos: 3 días (2 noches): 102€/persona.  
Referencia: 20121

### Ficha Técnica

#### ESQUEMA DE PROGRAMA

DIA	DESAYUNO	MAÑANA	ALMUERZO	TARDE	MERIENDA	CENA	ALOJAMIENTO
1	-	-	-	-	-	En el alojamiento	Hotel
2	En el alojamiento	Visita o senderismo	Pic-nic o restaurante, según programa	Visita o senderismo	En el alojamiento	En el alojamiento,	Hotel
3	En el alojamiento	Visita o senderismo	Pic-nic o restaurante, según programa	Visita o senderismo	En el alojamiento	-	-

**Trekking de conocimiento.** Son viajes pensados y diseñados para conocer y descubrir lo mejor que cada zona tiene que ofrecer: paisajes, fauna, flora y aspectos culturales. El alojamiento es en hoteles, hostales, apartamentos o albergues, según prefiera el viajero y la disponibilidad de plazas. Un solo alojamiento para toda la estancia, desde donde se realiza el programa de visitas. Una gran comodidad. Las marchas no tienen dificultad técnica, ni física especial. Están al alcance de cualquier persona con un mínimo de preparación.

#### ITINERARIO

##### Día 1º. Llegada a Liébana (Cantabria)

Llegada al alojamiento seleccionado. Presentación del programa. Comidas incluidas: Cena y alojamiento.





#### Día 2º. Ruta/Fuente Dé/Aliva

Después del desayuno-buffet, acompañados por un guía de nuestra organización, nos dirigimos al Teleférico de Fuente Dé. Ascendemos los 700 metros de desnivel y nos encontramos en la base de los Picos de Europa. Desde aquí podemos ver las cimas más altas de la Cordillera Cantábrica y del Macizo Central de los Picos de Europa. Caminamos hacia uno de los lugares más bellos de esta parte de los Picos de Europa, las praderías de Aliva, que podemos ver a los 20 minutos de comenzar una ruta fácil. A la izquierda Peña Vieja y enseguida Chalet Real, edificado en tiempos del rey Alfonso XIII, muy aficionado a la caza en estos lugares. Posteriormente, llegamos al Hotel Refugio de Aliva, donde haremos un alto para el pic-nic. Si el tiempo lo permite, podremos acercarnos a las antiguas minas de Picos de Europa. Continuaremos bajando hacia Iguedri, donde el panorama cambia radicalmente, pudiendo observar la Cordillera Cantábrica. Comenzamos a bajar por un bosque de avellanos, robles, hayas, acebos, hasta llegar al final de la ruta de este día. Merienda en el alojamiento. Comidas incluidas: desayuno-buffet, pic-nic, merienda, cena y alojamiento.

#### Día 3º. Ruta a Horcados Rojos. FIN DE PROGRAMA

Desayuno-buffet. Es una de las excursiones más asequibles de Picos de Europa. Utilizamos, de nuevo, El Teleférico de Fuente De. Nuestro camino va siguiendo por la base de las inmensas paredes que forman los contrafuertes de Peña Vieja. Abundantes zig-zag, que nos llevan a la Torre de Horcados Rojos, desde donde podremos contemplar la impresionante bajada al Jou de los Boches y al fondo el Picu de Urriellu (Naranco de Bulnes). A la derecha está el famoso refugio de Cabaña Verónica, y el Pico de Santa Ana. Comenzamos el regreso. Almuerzo en pic-nic. Descenso en el teleférico. FIN DE PROGRAMA. Comidas incluidas: desayuno-buffet, pic-nic.

#### El programa incluye:

- Persona acompañante de nuestra organización durante las actividades.
- 1 desayunos-buffet; 2 pic-nic (bocadillo, chocolatina, 1 pieza de fruta, agua o un refresco); 2 merienda (café o té con galletas o bizcocho); 2 cenas.
- Alojamiento.
- Seguro de enfermedad y accidentes, según resumen de coberturas incluido, al final de este programa.

#### No incluye:

- No incluye traslado a los lugares de inicio de las jornadas de senderismo.
- Teleférico de Fuente Dé: IDA/VUELTA: Adulto, 12 € - Infantil (6-12 años), 5 € - IDA o VUELTA: Adulto, 7 € Infantil (6-12 años): 3 €
- Excursiones o actividades opcionales.
- Servicios no detallados en el programa.
- Extras en los alojamientos, tales como bebidas, teléfono, mini-bar, lavado de ropa, etc.

Fechas posibles de realización del programa: Todo el año.

Número mínimo de personas: 20.

**CONSULTAR, PARA GRUPOS DE DIFERENTE NÚMERO DE PARTICIPANTES**

#### Distribución en los alojamientos

- En hotel y hostel, el precio indicado es en habitación doble.



## Precio por persona:

La tarifa que indicamos, es meramente orientativa. El precio definitivo, dependerá de la fecha seleccionada por el cliente y la ocupación del establecimiento seleccionado para el alojamiento,

CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO	Tarifa estimada
Hostal Remoña	104€
Hostería Peña Sagra	102€

- Niños menores de 12 años: CONSULTAR.
- Para reservas individuales (1 persona): CONSULTAR.

## Aclaraciones:

- ¿Quién puede hacer este tipo de programa? Este tipo de programa lo puede hacer todo tipo de persona. Las rutas pueden calificarse como FÁCILES. No está limitado para nadie, de hecho, es normal encontrarse a todo tipo de público en estas rutas. No obstante, tenemos que insistir en que es el viajero el que asume la decisión de realizar el programa y nos libera de cualquier tipo de responsabilidad. Quizás, lo más importante sea, el ánimo, la alegría y el espíritu para disfrutar de un lugar único en el mundo.

## ¿Cuándo se puede hacer este tipo de programa?

- Este programa se puede hacer en cualquier época del año, aunque hay que tener en cuenta que en los meses de invierno, es normal que haya nieve en los Picos de Europa, por lo que el participante deberá admitir el cambio de ruta o actividad.
- El Hotel Refugio de Aliva, permanece cerrado durante los meses de invierno.
- El organizador se reserva el derecho de cambiar el itinerario o suspender todas o alguna de las actividades cuando alguna causa climática o de cualquier otra índole lo justifique a favor de la seguridad de cada integrante de los participantes.

## ¿Cómo llegar?

- Santander es la capital de la región de Cantabria y el centro de comunicaciones más importante para llegar al Parque Nacional de los Picos de Europa, donde se realizan los programas que exponemos.
- En el aeropuerto de Santander operan, en la actualidad, las compañías aéreas **Ryanair**, **Iberia** y **Air Nostrum** y existen vuelos con las siguientes ciudades:

Madrid - Barcelona - Alicante - Valencia - Sevilla - Las Palmas - Tenerife - Lanzarote - Londres Dublín - Frankfurt - Roma - Pisa - Bérgamo - Bruselas .....

- Por ferrocarril, Santander está conectado con el resto de España.
- Si viene a Santander en avión, desde el mismo aeropuerto, hay un servicio regular de autobús que conecta con la estación de autobuses. De allí, parte dos veces al día un autobús a Potes y el resto de localidades donde indicamos están la mayoría de los alojamientos. La frecuencia es escasa, por lo que es aconsejable, consultar antes de viajar. Los horarios y frecuencias de los autobuses, varían dependiendo de la época del año y de los días de la semana.
- También, desde el aeropuerto y desde la estación de tren se pueden alquilar coches sin conductor.
- Por último, si prefiere un traslado con conductor desde Santander (ciudad, estación marítima, estación de tren o aeropuerto) el coste por vehículo es de 150 €/trayecto (máximo 4 personas).
- Si viene a Bilbao, hay servicio de autobús regular a Santander, desde el centro de la ciudad y también de tren, aunque éste es menos práctico, más lento y menos frecuencias. La llegada de estos medios de transporte desde Bilbao es a la estación de autobuses o de ferrocarril de Santander.



- Un traslado con conductor desde Bilbao, 200 €/trayecto (máximo 4 personas).
- En caso de grupos, consultar.

#### Además.....

- Solicítenos presupuestos, para reservas individuales o grupos privados.
- Guías bilingües (español-inglés) en los programas con SALIDAS REGULARES, que son aquellas que proponemos en donde pueden juntarse personas de diferentes orígenes y nacionalidades.

#### Inscripciones. Es necesario:

- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte (en caso de participantes no españoles).
- Depósito del 20%, en el momento de la confirmación.
- El pago del resto deberá ser 30 días antes de la llegada será antes de la llegada, aunque puede depender de la época del año en que se pretenda realizar el programa.
- Firma del contrato que le será remitido con la confirmación.
- Todos los datos reflejados en este programa están sujetos a las Condiciones Generales de nuestra empresa, reflejadas en nuestra página web.

#### Lista de equipo personal sugerido:

Independientemente de la época del año, nuestro consejo es estar preparado para cualquier tipo de climatología, pues se recorren algunas zonas que se pueden considerar de media y alta montaña.

- Mochila de 30 litros
- Ropa interior sintética
- Una camisa de manga larga
- Una camisa de algodón
- Pantalón de trekking
- Polar
- Chaqueta abrigada con capucha o similar
- Polainas (1 par)
- Guantes (1 pares)
- Medias gruesas de fibra polar o lana (2 pares)
- Medias finas sintéticas (2 pares)
- Botas o zapatillas de trekking
- Pañuelo para cuello
- Pasamontañas de lana o fibra polar
- Gorro de lana o fibra polar
- Gorra para el sol
- Lentes para sol con filtro UV para alta radiación solar (1 par)
- Crema de protección solar
- Equipo de higiene reducido al mínimo necesario
- Linterna con baterías
- Bastones de trekking (recomendado)
- Medicación personal.

#### Notas:

- Las tarifas indicadas corresponden a la temporada baja de cada uno de los establecimientos de alojamiento. Esta tarifas deberán ser reconfirmadas, una vez hecha la solicitud por parte del cliente. El cliente optará por aceptar o no aceptar, la propuesta. En caso de no aceptar la propuesta no habrá consecuencia económica alguna
- Consultar presupuestos para números de viajeros diferentes a los indicados.



- El Cliente renuncia a cualquier tipo de reclamación o denuncia sobre el particular. Los alojamientos que se oferten estarán publicados en Internet y el cliente podrá consultar sobre los mismos.
- Cualquier modificación, alteración de las monedas extranjeras, número de viajeros o tarifas de los proveedores, antes del día de la salida, podrán hacer variar los presupuestos estimados.
- Así mismo, están sujetos a la disponibilidad de plazas en los alojamientos previstos.
- Cualquier incremento de servicios a prestar una vez iniciado el viaje, deberá ser aprobado por nuestra organización, y pagado por parte del cliente en su totalidad, con anterioridad a su realización.
- Este presupuesto, ejecución o anulación se rige por la legislación vigente, cuyo texto se halla en nuestras oficinas a disposición del cliente.
- En algunos alojamientos, puede ocurrir que soliciten una tarjeta de crédito o cantidad económica a la llegada, como depósito, que será en previsión de los posibles gastos extras o daños que se puedan ocasionar al hotel y que será devuelto el día de la salida.
- Si nuestra empresa tuviera que realizar algún depósito especial para garantizar la reserva de un servicio, esta cantidad deberá ser abonada por el cliente en el momento en que dicho pago sea solicitado a nuestra empresa, por parte del proveedor, independientemente del depósito que en su caso se hubiera realizado.
- Indique si considera necesario especificar alguna circunstancia personal referente a la salud.
- En caso de inscripción de niños, es necesario indicar nombre y edad.
- Si se produce algún cambio o cancelación de programa, nos pondremos en contacto con Ud., utilizando la información que nos haya señalado en el momento de hacer la reserva (teléfono, mail, fax). Es responsabilidad del cliente advertir de cambios en sus datos de contacto, incluido el mail. Es responsabilidad de la persona titular de la reserva avisar al resto de las personas inscritas bajo su nombre, de los posibles cambios o cancelación.
- En nuestra calidad de intermediarios entre los viajeros y las personas o empresas llamadas a facilitar los servicios, declinamos toda responsabilidad por deficiencia en cualquiera de los que se presten, así como también los daños, retrasos o cualquier irregularidad que pudiera ocurrir. La Organización, se reserva el derecho de alterar el recorrido, adelanto del regreso o suspensión de la ruta, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor así lo aconsejaran.
- Desde el momento en que le viajero contrata el programa con nuestra empresa, asume los riesgos inherentes y propios de este tipo de viaje, tanto físicos, como circunstanciales que pudieran acontecer, climatológicos, políticos, etc., eximiéndonos de cualquier responsabilidad y renunciando a la posibilidad de cualquier tipo de reclamación, denuncia o querrela judicial, por circunstancias o servicios no comprendidos en el presente programa.

#### NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS TREKKINGS O VIAJES DE AVENTURA

- Todos los participantes, se comprometen al respeto y cumplimiento de las normas establecidas: horarios, rutómetros, orden de los miembros en el grupo, programa, paradas, etc.
- Durante las etapas todos los miembros del grupo deberán respetar el orden establecido, sin desvincularse del grupo, salvo permiso de las personas responsables.
- Cualquier persona que pretenda abandonar momentáneamente el grupo, deberá comunicarlo a las personas responsables, quien determinará el procedimiento más conveniente.
- La organización podrá determinar el abandono de la ruta de alguno de los participantes, por causas como: desatender las normas de buen comportamiento; poner en peligro su propia seguridad o la de otro miembro; poner en peligro la realización del programa establecido; mostrar una actitud de insolidaridad con el grupo.
- Los gastos derivados de la expulsión determinada por la Organización o las personas responsables, serán exclusivamente a cargo de la persona expulsada.
- Quedan excluidos los juegos de azar, que impliquen apuestas económicas; el consumo de alcohol, no controlado por la organización: así como cualquier otra sustancia que pueda significar perjuicio para la salud de alguno de los miembros.
- La organización es la persona responsable del programa: alteraciones de ruta, cambios imprevistos.
- La organización no se considera responsable de las consecuencias que puedan derivarse de los actos de irresponsabilidad de alguno de los participantes.
- Los viajeros asumen y aceptan el contenido de las **CONDICIONES GENERALES** del Organizador, . que le ha sido entregado al participante en el momento de hacer la reserva.

Todos los datos e información contenida en la Ficha Técnica del Viaje está además sujeta a las Condiciones Generales



de nuestra empresa y publicadas en nuestra página Web. Tanto los detalles del Itinerario como todas las informaciones contenidas en esta ficha técnica se elaboran con muchísima antelación, en base a presupuestos e informaciones concretas que ayuden al cliente a conocer los principales detalles del viaje que desea elegir, por lo que deben tomarse única y exclusivamente a título informativo como una base a lo programado, estando sujetas a posibles variaciones. Al contratar el viaje el cliente debe informarse de las reservas y precios concretos, así como el Itinerario definitivo confirmados, y antes de viajar firmar con la agencia el contrato de viaje combinado correspondiente.



## RESUMEN DE COBERTURAS DE LA PÓLIZA DE SEGURO INCLUIDO

PRESTACIONES DE SERVICIOS	LIMITES
Asistencia médica y sanitaria: En el extranjero	6.010,12€
España	601,01
Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	La totalidad de su coste
Repatriación o transporte de los demás asegurados	La totalidad de su coste
Repatriación o transporte de menores	La totalidad de su coste
Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización	La totalidad de su coste
Gasto de estancia en el extranjero	Máximo 10 días, 42,07€ por día
Convalecencia en hotel	Máximo 10 días, 42,07€ por día
Repatriación o transporte del asegurado fallecido	La totalidad de su coste
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	La totalidad de su coste
Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	La totalidad de su coste
Búsqueda, localización y envío de equipaje extraviado	Servicio ARAG
Robo y daños materiales al equipaje	Hasta 300,51€
Demora en la entrega del equipaje facturado	Hasta 60,10€
Gastos de anulación de viaje	Hasta 360,61€
Transmisión de mensajes urgentes	Servicio ARAG
Envío de medicamentos en el extranjero	La totalidad de su coste
Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero	Hasta 3.005,06€ (Gastos+fianzas)
Información legal en el extranjero	Servicio ARAG
Reclamación de daños en el extranjero	Gastos hasta 3.005,06€
Reclamación en contratos de compra en el extranjero	Gastos hasta 3.005,06€
Reclamación en contratos de servicio en el extranjero	Gastos hasta 3.005,06€
Accidentes Personales	Hasta 3.000€
Responsabilidad Civil Privada	Hasta 6.000€

Nota: Este folleto es meramente informativo. Las coberturas están delimitadas exactamente en el contenido de la póliza que puede obtenerse en la oficina de viajes.

### DEBER DE INFORMACIÓN AL ASEGURADO

El tomador del seguro, antes de la celebración de este contenido, ha recibido la siguiente información, en cumplimiento de lo establecido en el art. 60 de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados y en los artículos 104 al 107 de su reglamento.

- El asegurado de la póliza es ARAG compañía internacional de seguros y reaseguros S.A., sociedad anónima establecida en España, con domicilio social en Barcelona, calle Roger Flor, nº 16.
- La legislación aplicable al contrato de seguro es la española, en particular, la Ley 50/1980 de 8 de Octubre, de contrato de seguro.
- El tomador o el asegurado pueden, en caso de litigio con el asegurador, acudir al arbitraje y a los tribunales ordinarios de justicia con independencia del derecho a formular las reclamaciones oportunas ante la Dirección general de Seguros.

EMITIDO EN BARCELONA, 22 de abril de 2009

Por la Compañía- PP

el tomador

### CONSEJERO DELEGADO

#### Información sobre protección de datos

En el caso de incluirse en esta póliza datos de personas físicas distintas del tomador del seguro, éste deberá informar previamente a tales personas de los extremos señalados en los párrafos siguientes.

El tomador consiente que los datos de carácter personal que pudieran constar en esta póliza sean incluidos en los ficheros del mediador y de ARAG. El tratamiento de tales datos tiene por finalidad facilitar al establecimiento y desarrollo de las relaciones contractuales que vinculan al Tomador con la Entidad Aseguradora.

Los datos personales facilitados serán susceptibles de comunicación a otras Entidades Aseguradoras u organismos públicos relacionados con el sector asegurador, con fines estadísticos, de lucha contra el fraude o a efectos del conaseguro o reaseguro del riesgo.

La prestación del consentimiento a dicho tratamiento resulta imprescindible para la formación de la relación contractual a la que se refiere el presente documento, no siendo posible sin el mismo.

El tomador podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante el datos, dirigiendo sus comunicaciones al domicilio social de las mismas.

Asimismo, el Tomador autoriza a ARAG el tratamiento de sus datos a fin de remitirle información sobre otros productos de seguro comercializados por la Compañía, así como ofertas de productos y servicios de la Compañía o de terceros en relación al ámbito asegurador, financiero, de transportes, viajes, inmobiliario, educación, informática y asimismo en relación a actividades de las administraciones públicas; y para cederlos con el mismo fin a otras Compañías del grupo. Asimismo, cuando exista algún tipo de vinculación jurídica o comercial entre la póliza suscrita y otros productos o servicios contratados con terceros, el Tomador autoriza a ARAG la cesión de sus datos personales a esos terceros en la medida necesaria para llevar a buen término los acuerdos en que se haya originado dicha vinculación.

Si no desea recibir información promocional ni que sus datos sean cedidos en los términos indicados, hágalo saber mediante un mail.

La negativa a autorizar éste último tratamiento no impedirá la formalización de la relación contractual.

#### Departamento de atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se informa que ARAG, dispone de un departamento de atención al cliente, para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus asegurados les presenten, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos que serán atendidas y resueltas en el plazo máximo de dos meses desde su presentación, y en caso de disconformidad con la resolución adoptada o si ha transcurrido el plazo de dos meses sin haber obtenido respuesta, el reclamante podrá dirigirse a la Dirección General de Seguros. Comisionado para la Defensa del Asegurado